



Aunque compuesta, la mentira siempre es vencida,
porque al cabo la verdad renace siempre.

CARLOS O RISSO MUZANTE
DIRECTOR RESPONSABLE
DIARIO INDEPENDIENTE
MIEMBRO DE OPI
ORGANIZACION DE LA PRENSA DEL INTERIOR

FUNDADO EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 1936
Direccion: Administracion y Talleres

CALLE CONSTITUCION - TELEFONO 43
SAUCE DPTO. DE CANELONES - R. O. DEL U. -
PORTE PAGO

JULIO 2 DE 1971 - AÑO XXXIV - NO. 1785

Especulación, Concordatos y Represión El Verdadero Rostro del Régimen

EL RÉGIMEN oligárquico continúa su verdadero rostro. Al punto que los sectores proclives a él, llegan a la conclusión de que es necesario cambiarlo inmediatamente. Como estaba previsto la tan promocionada "estabilización pachequista" se desploma totalmente. El costo de vida sigue subiendo sin que el Gobierno ni Coprix puedan detenerlo. Escasean artículos de primera necesidad como: queroseno, alcohol, manteca, queso, aceite, etc. Aquí aparecen de lleno las consecuencias de estabilización fondomatarista: la ausencia de una política seria de abastecimientos generada por la restricción de las importaciones impuesta para "fabricar" artificialmente un superávit de la Balanza comercial de la República, por el retroceso continuado de la producción uruguaya y así surge la especulación y el azo más desecarados, aunque se anuncian medidas represivas porque Subsistencias aplica una política de precios favorables a los agricultores, como corresponde a un Gobierno de la gran oligarquía.

En estos días la preocupación del Poder Ejecutivo está centrada en la "asistencia financiera" a las Empresas frigoríficas privadas que ya tienen en sus manos el monopolio del abastecimiento de carne para el consumo de Montevideo y Canelones. Esta asistencia realizada periódicamente llegaría a la fabulosa cifra de 15.000 millones de pesos. Para recibir semejante asistencia esas empresas han presentado balances falsados, ocultando pérdidas, presentando en algunos rubros como en la rama de los subproductos donde presentan rendimientos muchos más bajos que el Frigorífico Nacional, ese ente testigo que no recibe ninguna clase de asistencia y está al borde de la ruina, marcando a fuego la política "desnacionalizadora que practica el Gobierno de Pacheco Arco".

Esta política nefasta para el país es rechazada por todas las corrientes de la producción: en el último Congreso de la Federación Rural, organismo de los grandes terratenientes, se llegaron a efectuar graves denuncias de la crisis imperante en la producción agropecuaria.

En la tribuna del 2º Congreso de la CNT los delegados obreros expusieron el drama de la desocupación, del cierre de fábricas y talleres, y el estrago ocasionado en los hogares obreros por la congelación de salarios que según datos del Congreso Obrero Textil se han deteriorado en un 35%.

Este Gobierno no perdona nada a los pobres. Como lo demuestra el desamparo en que mantiene a la mayoría de los pasivos. A los jubilados y pensionistas que en el 90% perciben pasividades promedio de \$ 8.000 mensuales, se les rebaja sus jubilaciones y pensiones en un 20%; las pensiones a la vejez se pagan a \$ 2.200 y las jubilaciones del servicio doméstico apenas se fijan en \$ 6.000 mensuales.

Retribuciones de hambre cuando el costo de alimentación y vivienda de una familia supera los 50.000 mensuales. En consecuencia, millares de pasivos condenados al infraconsumo, máxime cuando el BPS ni siquiera habla del pago de las revaluaciones incumplidas.

No es extraño que así el consumo se contraiga y el mercado interno se resquebraje y aparezca, otra vez, el cierre de comercios y los concordatos entre acreedores y deudores según informó la Cámara de Comercio al vespertino La Idea, que involucra al Molino Gramón y a las empresas del grupo Ferrez.

¿Cuál es la actitud del Gobierno y del Partido Nacional? El 19 de Junio estaba convocada la Asamblea General Legislativa para abolir las Medidas de Seguridad, pero tal medida fue frustrada por la ausencia de los legisladores de la U. de la Unión Colorada y Billista, por la Alianza Nacionalista, del sector Aguerro, de Heber y de los adictos de Gallizel. Basta hojear la prensa oligárquica "el opositor", "El País", "La Ma-

PASA A LA PAGINA SIGUIENTE

Las Piedras reafirmó: Canelones con el Frente

El pasado domingo 27 la ciudad de Las Piedras se vio conmovida por la presencia del Frente Amplio, con una plaza totalmente colmada, así como también las calles que rodean la misma, la zona sur del Departamento reafirmó que el Gral. Seregni será el futuro Presidente de los Orientales. Participaron en la oratoria, D. Achembach, E. Erro, Rodríguez Camusso, Zelmar Michelini, Alba Roballo, Dr. Crotozini, Gral. Seregni, Viviani Trias, J. P. Terra y E. Rodríguez.

Al grito de "Con el Frente, Seregni Presidente" Canelones reafirmó que no será el bastión de la oligarquía, que los Baré González, los Paz Aguirre, los Caputti, que han juzgado con la voluntad popular, ya no tendrán cabida en nuestro Departamento.

El Frente Amplio informa

Ante los atentados de que fueron objeto muros de propaganda de sectores integrantes del Frente, hace llegar su solidaridad militante con dichos sectores y su repudio más enérgico ante estas nuevas provocaciones que ya se suman a las muchas realizadas.

Los ataques que se han realizado al Frente no hacen más que reafirmar que la oligarquía y sus servidores cada día que pasa ven como orcece el Frente con el surgimiento de nuevos Comités de Base, que darán la respuesta de masas que la hora requiere ante estas provocaciones fascistas.

Comité de Bases en Villa Nueva

El domingo pasado en una reunión a la que asistieron técnicos del agro quedó formado de manera provisoria el Comité de Base "Villa Nueva" del Frente Amplio; en la próxima edición informaremos más detalladamente, sus días y horas de reunión, así también sus tareas a llevar a cabo en esa zona rural.

Sobre el Segundo Congreso de la C.N.T.

Del 23 al 26 de junio la convención nacional de trabajadores efectuó su congreso. Esta central (C.N.T.), agrupa a casi la totalidad de la clase trabajadora uruguaya.

Todos los trabajadores debemos estar unidos junto a ella, y oponerle a todo intento de paralelismo sindical, la unidad es la herramienta fundamental principalísima, que todo el pueblo tiene para luchar contra sus explotadores, tanto que sean estudiantes obreros, campesinos minifundistas, intelectuales y todo aquel que se sienta explotado por este régimen capitalista (oligárquico-imperialista). Creemos que la unidad sólo puede mantenerse en base a que se permita en el movimiento sindical todo el juego de ideas: el mov. sindical no puede confundirse con la forma de unidad superior, el partido político de la clase obrera, en éste la lucha de tendencias no puede permitirse. El mov. sindical tiene que ser bien amplio: lo más amplio que las circunstancias lo permitan, es decir: no porque tiene que ser amplio vamos a unirnos a los amacillos u otros sindicatos que no representen los verdaderos intereses de clase. Tenemos que saber distinguir entre las tendencias aquellos que plantean discrepancias constructivas y aquellas que plantean la destrucción de los sindicatos o pretenden desvirtuarlos, convertirlos en laderos de la clase dominantes (los capitalistas).

"En la perspectiva trazada el 10 de octubre de 1968 por la mesa representativa, debe orientarse el mov. sindical para confrontaciones que decidan la quiebra de la congelación salarial, la reposición de los destituidos, y para el enfrentamiento de nuevas escaladas represivas (militarizaciones, nuevas medidas de seguridad, etc.)."

Este párrafo incluido en la resolución general del primer congreso, no ha podido ser logrado por el mov. sindical. Todos los que vivimos de un salario en este país saben que los "aumentos" que tuvimos aprobados por la COPRIX en realidad han significado una rebaja del salario. La mayoría dirigente de la C.N.T. en cambio afirma que ha podido quebrarse la congelación salarial y que "los planes de la oligarquía y su fracaso por la acción del mov. obrero y popular" (Balance Gral. 1971), son, parece ser, un hecho que confirma esta tesis.

Nosotros discrepamos con esta afirmación. La oligarquía no pudo en eso si estamos de acuerdo llevar la reestructura del país sin encontrar resistencia del mov. obrero pero la reestructura es un hecho: ahí tenemos la reestructura bancaria, la frigorífica, la desnacionalizaciones de importantes sectores de la industria estatal que todavía continúan, las medidas prontas de seguridad no han sido levantadas sino que han sido aplicadas permanentemente. Los destituidos no han regresado a sus puestos sino que han aumentado; podríamos seguir analizando y encontraríamos más argumentos confirmatorios de que la mayoría dirigente de la C.N.T. ha estado equivocada: esta mayoría no ha podido o no ha querido hacer un plan de lucha que englobara todas las reivindicaciones planteadas por los dis-

PASA A LA PAGINA SIGUIENTE

El Verdadero Rostro del Régimen

VIENE DE LA PAGINA PRIMERA

mana", "Acción", etc. para comprender que esta gente pretende crear dificultades al normal desarrollo de la campaña electoral.

En opción a tremenda política hambreadora se inserta la oposición del pueblo a través del Frente Amplio. La movilización popular contra la trágica Interventora de Secundaria determinó su cese y la derrota de la JUP. Hasta la encuesta Gallup se ve obligada a registrar el avance del FA dentro de la opinión pública uruguaya que manifiesta su propósito de llevar al Gobierno nacional a las fuerzas partidarias de la liberación definitiva del Uruguay.

Andrés E. Torres

Sobre el Segundo Congreso de la C.N.T.

VIENE DE LA PAGINA ANTERIOR

tantos gremios, en reivindicaciones que sintetizaran la lucha por un objetivo común. Que diera a la unidad lograda una movilización al conjunto del movimiento hacia la quiebra de la congelación salarial, la reposición de los destituidos y el levantamiento de las medidas prontas de seguridad; en cambio se utilizó una táctica de lucha de los gremios por sí solos. Los gremios según la mayoría dirigente tienen que enfrentar a la clase dominante solos, cada uno con sus propios reclamos a una oligarquía fuertemente unida. Se argumenta que esta táctica obedece a que el objetivo del gobierno era destruir el movimiento sindical y por lo tanto en la coyuntura actual, cualquier plan de lucha iba a cuestionar el poder del estado lo cual llevaría al pueblo a un enfrentamiento decisivo, en una lucha por el poder político; esto es erróneo. El objetivo de la oligarquía, era la política del F.M.I. Obedecía a profundas razones de clase, la línea oligárquica como se manifestó ante el C.I.A.P., era modificar la antigua estructura política Uruguaya, y sustituirla por nuevas figuras más dependientes del capital extranjero. Destruir a los sindicatos si éstos le oponían una resistencia de decir de cómo se comportarán ante esta política.

Hacemos estas apreciaciones con ánimo constructivo pues creemos que si estos errores no son corregidos, el movimiento sindical tendrá que corregirlo; será una necesidad que lo corrija, en bien de la C.N.T.

JUÁQUIN MOREIRA

Asociación de Funcionarios Junta Departamental Canelones

Fundada el 2 de Enero de 1961
con PERSONERÍA JURÍDICA

Canelones, junio 2 de 1971.

Señor Director de EL FARO:

Ponemos en vuestro conocimiento, la integración de la nueva Comisión Directiva de la ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELOS, por el periodo 1971-1972.

Presidente: NICANOR CASTRO COLLAZO; Vice Pres.: ESMERALDA ALAMO DE MARTIN; Secretario General: NELSON J. PALESO RAINERI; Secretario de Actas: DANIEL A. ESPINO ALFONSO; Tesorero: BASILIO CORDOBA AGUIA; Pro-Tesorero: MARTA GARIBDO DE BURBETA; Vocales: MARIA JULIA F. DE VIDAL, CARLOS M^º PEREZ FERNANDEZ y ALFREDO FERNANDEZ PARODI.

COMISION FISCAL: Dr. RODOLFO GARDERES LARTIGA; NELSON A. DE SIMONE PODESTA; IRENE MACCHIN REPETTO.

Quedando a sus gratísimas órdenes, nos es propicia la oportunidad para saludarle/s muy atentamente.

Nicanor Castro Collazo, Presidente; Nelson J. Paleso Raineri, Secretario General.

VENDO Camioneta SUZULIGH
TOTALMENTE IMPORTADA - AÑO 1964
SUPER ECONOMICA - MUY BUEN ESTADO
y Coche PLYMOUTH 1937 2 puertas
DIRECCION IZQUIERDA - BUEN ESTADO
Informes: Imp. El Faro Sauce

SABIA Ud.?

QUE CON SOLO UNA ENTREGA
DE \$ 12.728 Y 8.600 POR MES
PUEDE TENER UN TELEVISOR

PHILIPS

¿DONDE?

EN RODINO HNOS.

TELEF. 123

SAUCE

MOTOCICLETAS

HONDA

DISTRIBUIDOR PARA SAUCE
Y ZONAS VECINAS

RODINO HNOS.

TELEF. 123

SAUCE

Dominga Carballo Barrone

PARTERA

PSICO-PROFILAXIS DEL PARTO SIN DOLOR
Y GIMNASIA PUERPERAL

CONSULTORIO:

Calle Cnel. Peirán y Carmelo R.
Gonzalez - SAUCE

ELASTICOS DE CAMA

REPARAMOS EN EL DIA

Usamos solamente alambre de acero galvanizado

TRABAJOS GARANTIDOS

Carpintería SILVA Sauce - Tel. 13

Rodríguez Camusso

TODOS LOS DIAS
HORA 12

C X 42

RADIO VANGUARDIA

ALIANZA CULTURAL URUGUAY - ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
FILIAL SAUCE

Directora de Cursos: Profesora Yolanda Graziani

ENSEÑANZA DEL IDIOMA INGLES con el nuevo método
DIRECTO Y AUDIO VISUAL

CURSOS CUATRIMESTRALES PARA JOVENES Y ADULTOS
CURSOS ESPECIALES PARA NIÑOS CLASES: MARTES Y JUEVES

LOCAL: SAUCE BASKET BALL CLUB

FRENTE DECLARACION

AMPLIO CONSTITUTIVA

"El Movimiento Por el Gobierno del Pueblo, lista 99; el Partido Democrata Cristiano; el Movimiento Blanco, Popular y Progresista; el Frente Izquierda de Liberación; el Partido Comunista; el Partido Socialista; el Partido Socialista (Movimiento Socialista); el Movimiento Herrerista lista 38; los Grupos de Acción Unificadora; el Partido Obrero Revolucionario (Trotskista); el Movimiento Revolucionario Oriental y el Comité Ejecutivo Provisorio de los ciudadanos que formularon el llamamiento de 7 de octubre proximo pasado, reunidos a invitación del Frente del Pueblo, hemos convenido en formular la siguiente declaración política que constituye el primer documento del Frente Amplio.

♦ EL GOBIERNO DE LA OLIGARQUIA

La profunda crisis estructural que el país padece desde hace décadas, su dependencia del extranjero y el predominio de una oligarquía en directa connivencia con el imperialismo, han ido creando, por un lado, hondas tensiones sociales y por otro, un clima de preocupación colectiva sobre el destino mismo de la nacionalidad oriental. Cuando el deterioro económico desembocó en un proceso inflacionario paralizante de toda posibilidad de desarrollo, la oligarquía encontró, en el gobierno actual, un coherente intérprete político de su propia respuesta ante la crisis. Ambos pretendieron establecer un orden basado en el despotismo: atropellaron las libertades públicas y sindicales; agredieron física y materialmente a la Universidad y a la enseñanza media; empobrecieron a los trabajadores al congelar realmente los salarios y nominalmente los precios; redujeron la capacidad adquisitiva de los ingresos de funcionarios y empleados jubilados y pensionistas y vastos sectores de capas medias; asfixiaron a pequeños y medianos industriales, comerciantes y productores rurales; paralizaron las fuerzas productivas y desalentaron el trabajo; desmantelaron recursos vitales de la economía nacional como los bancos oficiales, el Frigorífico Nacional, los entes energéticos y los servicios de transporte. Enajenaron progresivamente —por la sumisión a las recetas del Fondo Monetario, por el endeudamiento externo, por la contratación de empréstitos lesivos, por la complacencia en la evasión criminal de divisas— la soberanía del país.

Todo ello para mantener intactos los privilegios de una minoría apátrida y parasitaria en alianza con las fuerzas regresivas del poder imperial. La República camina hacia la ignominiosa condición de una colonia de los Estados Unidos.

♦ LA RESISTENCIA POPULAR

El pueblo llúido, su clase trabajadora y su juventud estudiantil, los creadores y difusores de la cultura, los partidos políticos progresistas, enfrentaron esa conducta antinacional y antipopular defendiendo la existencia de la nación: por hacerlo, sufrieron vejaciones, privaciones de libertad, destituciones, confiscaciones, proscipciones, torturas y crímenes, cercenamiento de derechos y clausura de órganos de expresión; toda una gama de atropellos que parecían relegados a la oscura periferia de pasados tiempos. Sangre juvenil y obrera regó las calles, porque la voluntad libertaria del pueblo uruguayo, su dignidad y decoro y la creciente comprensión de las causas profundas de este desorbitado ejercicio del poder, exigía una respuesta que no se amilanó ante la saña represiva y fue forjando, en la dura experiencia de la lucha, las bases de la unidad popular.

♦ UNA POLARIZACION INEVITABLE

La coyuntura histórica conducía a una polarización entre el pueblo y la oligarquía que se hubiera cumplido de cualquier modo, ya que los trabajadores, los estudiantes y todos los sectores progresistas, resistieron las imposiciones antinacionales. Pero la regresividad y violencia de la política gubernamental, sin precedentes, en el correr del siglo, ofició como un acelerador en el proceso de enfrentamiento, en la conciencia colectiva de cambios urgentes y profundos, en la necesidad de instrumentar un aparato político capaz de aglutinar las fuerzas populares auténticamente nacionales para agotar las vías democráticas a fin de que el pueblo, mediante su lucha y su movilización, realizara las grandes transformaciones por las que el país entero clama.

La unidad política de las corrientes progresistas que culmina con la formación del Frente Amplio —cerrando un ciclo en la historia del país y abriendo, simultáneamente, otro de esperanza y fe en el futuro—, se gestó en la lucha del pueblo contra la filosofía fascizante de la fuerza. Y esa unión, por su esencia y por su origen, por tener al pueblo como protagonista, ha permitido agrupar fraternalmente a colorados y blancos, a democratas y marxistas, a hombres y mujeres de ideologías, concepciones religiosas y

filosofías diferentes, a trabajadores, estudiantes, docentes, sacerdotes y profesores pequeños y medianos productores, industriales y comerciantes, civiles y militares, intelectuales y artistas, en una palabra, a toda la representación del trabajo y de la cultura, a los legítimos voceros de la entraña misma de la nacionalidad. Porque es un movimiento profundo que entraza con las puras tradiciones del país, que recoge y venera las construcciones que vienen del fondo de la historia, y tiene, simultáneamente, claros objetivos para alcanzar un porvenir venturoso, siente que su vertiente más honda lo enlaza con la esclarecida, insobornable y combatiente gesta del antigüismo.

♦ LAS BASES PROGRAMATICAS DE LA UNIDAD

En esta dramática circunstancia, conscientes de nuestra responsabilidad y convencidos de que ninguna fuerza política aislada sería capaz de abrir una alternativa clara de poder al pueblo organizado, hemos entendido que constituye un imperativo de la hora, concertar nuestros esfuerzos mediante un acuerdo político, para establecer un programa destinado a superar la crisis estructural, a restituir al país su destino de nación independiente y a reintegrar al pueblo el pleno ejercicio de sus libertades, y de sus derechos individuales, políticos y sindicales. Un programa de contenido democrático y antiimperialista que establezca el control y la dirección planificada y nacionalizada de los puntos claves del sistema económico para sacar al país de su estancamiento, redistribuir de modo equitativo el ingreso, anular el predominio de la oligarquía de intermediarios, banqueros y latifundistas y realizar una política de efectiva libertad y bienestar, basada en el esfuerzo productivo de todos los habitantes de la República.

Expresamos nuestro hondo convencimiento de que la construcción de una sociedad justa, con sentido nacional y progresista, liberada de la tutela imperial es imposible en los esquemas de un régimen dominado por el gran capital. La ruptura con este sistema es una condición ineludible de un proceso de cambio de sus caducas estructuras y de conquista de la efectiva independencia de la nación. Ello exige, a su tiempo, la modificación del ordenamiento jurídico-institucional, a efectos de facilitar las imprescindibles transformaciones que procura.

Concebimos este esfuerzo nacional como parte de la lucha por la liberación y desarrollo de los pueblos del Tercer Mundo en general, de la cual somos solidarios, y en particular, de la que tiene por escenario a nuestra América Latina, en donde, como hace más de un siglo y medio, la insurgencia de sus pueblos, habrá de desembocar en la conquista de la segunda y definitiva emancipación.

♦ DECLARACION Y LLAMAMIENTO

Por los fundamentos expuestos, hemos resuelto:
1º) Constituir un frente político unitario —Frente Amplio—, mediante la conjunción de las fuerzas políticas y de la ciudadanía independiente que firman este documento, para plantear la lucha de inmediato, en todos los campos, tanto en la oposición a la actual tiranía o a quienes pretenden continuarla, como en el gobierno. Este Frente Amplio está abierto a la incorporación de otras fuerzas políticas que alienten su misma concepción nacional progresista y democrática avanzada.

2º) Contraer en este mismo acto, el formal compromiso de establecer un programa común, ceñirnos a él en la lucha fraternal y solidaria colaboración, así como de actuar coordinadamente en todos los campos de la acción política, sobre la base de que atribuímos al pueblo, organizado democráticamente, el papel protagonista en el proceso histórico.

3º) Establecer que esta coalición de fuerzas —que no es una fusión y donde cada uno de sus participantes mantiene su identidad—, ha de estar dotada de una organización con núcleos de base y autoridades comunes, mandato imperativo y demás mecanismos de disciplina que aseguren el cumplimiento efectivo de los compromisos postulados convenidos.

4º) Declarar que el objetivo fundamental del Frente Amplio es la acción política permanente y no la contienda electoral; al mismo tiempo afrontará unido las instancias comitales, con soluciones honestas y claras que restituyan a la ciudadanía la disposición de su destino, evitando la actual falsificación de su voluntad.

En función de estos principios y objetivos convocamos al pueblo a incorporarse al Frente Amplio y a participar activamente en la lucha y en los trabajos que emprendemos.

Montevideo, febrero 5 de 1971.

BASES PROGRAMATICAS

APROBADAS EN LA REUNION DEL PLENARIO DEL 17 DE FEBRERO DE 1971

I) LIBERTADES, DERECHOS Y GARANTIAS

1) Plena vigencia de las libertades, derechos y garantías constitucionales y legales. Garantía de una adecuada disponibilidad de todos los medios de difusión de carácter oficial y privado, sin exclusiones ni presiones de ninguna índole especialmente del poder político económico.

Estricta observancia de las disposiciones constitucionales que regulan la enseñanza, la vida religiosa y cultural.

Pleno respeto y desarrollo integral de los derechos y libertades sindicales. Efectiva independencia del Poder Judicial, orgánica, funcional y presupuestaria. Creación de la policía judicial.

- Con carácter prioritario:
- A) Levantamiento de las medidas prontas de seguridad.
 - B) En relación con ello, restitución de los despedidos y suspendidos a sus lugares de trabajo, con todos sus derechos; reparación a los sancionados.
 - C) La amnistía se usará como un instrumento que, conjuntamente con la supresión de sus formas de violencia que encarna el régimen vigente, permita reintegrar a la convivencia política legal a todos los sectores de la sociedad, a efectos de facilitar el desarrollo formal de la vida política y so-

cial del país. Para la obtención de tal objetivo, comprenderá a aquellas personas incurso en delitos políticos o conexos con ellos, cometidos con la finalidad de modificar las actuales bases políticas, económicas y sociales.

- D) Levantamiento de la intervención a la enseñanza media y restitución de la legalidad en los entes respectivos. Anulación de todas las medidas arbitrarias contra docentes y estudiantes adoptadas en el ejercicio de aquélla.
- E) Restablecimiento pleno de los derechos y garantías a los periódicos, partidos y grupos políticos que fueron legalizados por decretos del Poder Ejecutivo.

II) POLITICA INTERNACIONAL

2) Defensa de la soberanía nacional. Vigencia irrestricta de los principios de autodeterminación y no intervención.

Política exterior independiente; la actuación en los organismos internacionales se hará conforme a la defensa de este principio. Denuncia del papel pasado y presente de la OEA como instrumento del Imperialismo. Lucha por una integración latinoamericana liberadora y acción conjunta para romper la des-

pendencia política, económica, social y cultural.

Apoyo al ingreso de todos los países a la Organización de las Naciones Unidas.

Relaciones con todos los países, establecidas por libre acuerdo de las partes.

Solidaridad con todos los pueblos que luchan por liberarse de la opresión colonialista, neocolonialista e imperialista, especialmente con los latinoamericanos.

Reafirmación del derecho de asilo de conformidad con los criterios doctrinarios y prácticas sostenidas tradicionalmente por la República.

Revisión y eventual denuncia de todos los tratados, convenios y resoluciones internacionales, en cuanto contraríen los principios antes definidos.

Reestructuración del servicio exterior a efectos de que sirva eficazmente a los auténticos intereses del país.

3) Conducción de la política económica Internacional de la República, de acuerdo con los intereses nacionales y populares.

Rechazo de la política del Fondo Monetario Internacional y de otros organismos internacionales que actúen con similar orientación.

Denuncia de la falsa política de integración de la ALALC, que agrava el proceso de dependencia de América Latina. Revisión y transformación de la misma, a efectos de que responda a los intereses de los pueblos.

Negociar la reconversión de la deuda externa, postergando los pagos y eliminando sus condiciones leoninas, para destinar, durante el período necesario, toda la capacidad de ahorro nacional a las finalidades económicas y sociales de este programa. En caso de no obtenerse la reconversión, adopción de las medidas unilaterales para el logro de los fines enunciados.

Exigencia de reinversión de los beneficios de las empresas radicadas en el territorio nacional.

Control y restricción del envío al exterior de royalties, intereses y amortizaciones de deudas. Adopción de medidas que impidan la fuga de capitales.

Relaciones económicas y comerciales con todos los países del mundo.

III) REFORMA DE LA ESTRUCTURA ECONOMICA Y SOCIAL

4) Planificación nacional independiente de la economía, con objetivos sociales, a efectos de contribuir a las necesarias transformaciones estructurales y al desarrollo integral del país. En el sector privado, ella será fuertemente indicativa.

Creación de un organismo para dirigir la planificación donde participen los sindicatos obreros, los productores, los técnicos y los representantes del poder político. Colaboración de la Universidad para determinar la estrategia de la planificación y del desarrollo.

La política de nacionalizaciones podrá tomar la forma de empresas estatales u otras, que contemplen la participación de los productores privados y los trabajadores, de acuerdo con la mayor ventaja de la eficiencia y del dinamismo económico.

Defensa, consolidación y desarrollo del patrimonio comercial e industrial del Estado; participación de los trabajadores en la dirección y control de los entes autónomos, servicios descentralizados y sociedades de economía mixta.

5) Reforma agraria, que promueva una transformación integral de la estructura agraria del país, de acuerdo con la planificación general. La reforma agraria erradicará el latifundio y el minifundio, sustituyéndolos por un sistema justo de tenencia y explotación de la tierra, que contribuya al desarrollo social y económico, eleve la producción y la productividad, aumente los ingresos de los productores y los trabajadores, y garantice la justicia social, de manera que la tierra constituya, para el hombre que la trabaja, la base de su estabilidad económica y de su bienestar y la garantía de su dignidad y libertad. La Reforma agraria asegurará la protección a la pequeña y mediana propiedad.

Con carácter prioritario:
A) Asistencia y soluciones de radicación estable para los medianos y pequeños productores, arrendatarios y medianeros, proporcionándoles mercados, precios remuneradores, créditos, enseñanza y ayuda técnica; eliminación de la intermediación distorsionante.

B) Salarios y condiciones de vida y trabajo que contribuyan a llevar el progreso social al campo.

C) Estímulo a la formación de cooperativas ganaderas y agrícolas, otorgándoles facilidades para la construcción de instalaciones, la adquisición de maquinaria, semilla, fertilizantes y otros insumos, y para la comercialización de sus productos.

D) Cumplimiento de la ley que prohíbe la existencia de sociedades anónimas para la propiedad y explotación de la tierra.

6) Vigorosa política de industrialización. Mantenimiento y ampliación de las fuentes de trabajo existentes, utilizando para ello, si fuere necesario o conveniente, la nacionalización de las mismas. Participación decisiva del Estado en las industrias básicas no nacionalizadas.

Industrialización en el país, en el máximo grado posible, de las materias primas y productos agrícolas y de granja de origen nacional. De modo especial, procesamiento de la carne, la leche, el cuero y demás derivados de la ganadería, estableciendo un claro control público de este proceso y eliminando toda forma de trificación o penetración extranjera. Nacionalización de la industria frigorífica.

Investigación y explotación intensiva de los recursos energéticos, y de las riquezas minerales y marinas.

La planificación económica procurará una armónica distribución territorial de las actividades industriales, impulsando su desarrollo en el interior de la República.

Desarrollo y coordinación del transporte de pasajeros y de carga, de acuerdo con las necesidades nacionales y locales, considerándolo un servicio de utilidad pública. Recuperación de AFE y creación de una marina mercante nacional.

7) Nacionalización de la banca, de los grandes monopolios y de los rubros esenciales del comercio exterior para sustrerlos a la usura y a la especulación, eliminar grupos de poder, nacionales y extranjeros, y poner el ahorro interno, el crédito y las divisas al servicio del desarrollo nacional.

Erradicación de la intermediación crediticia realizada por las denominadas sociedades financieras paralelas y colaterales y de cualquier otra modalidad de mercado parabanquero de capital.

8) Fomento del cooperativismo como instrumento destinado a contribuir al desarrollo económico y social, tanto en la actividad agropecuaria como en la industrial y en la de consumo y servicios. Establecimiento de un régimen jurídico, fiscal y crediticio y de un mecanismo de integración y control que aseguren la defensa del carácter popular y progresista del sistema y eviten las posibilidades de su desvirtuación.

9) Promoción de una política demográfica (natalidad, migración externa e interna) racionalmente planificada, que, sobre la base de la elevación de las condiciones de vida y trabajo que resultará de las medidas que se proponen, proporcione al país el contingente humano indispensable para su desarrollo, desterrando los intentos coactivos de control de la natalidad.

10) Reforma radical del régimen tributario, de modo que grave fundamentalmente la acumulación de riqueza, el capital improductivo o de bajo rendimiento, las actividades antieconómicas, los vicios sociales y los altos ingresos, y reduzca progresivamente los impuestos al consumo.

Simplificación, unidad y coherencia del régimen impositivo. Ordenamiento de la política fiscal, no sólo como fuente de recursos para el Estado sino como instrumento para la conducción económica y para una más justa redistribución del ingreso.

Los bienes adquiridos con el producto del trabajo propio, así como su transferencia por el modo de sucesión, serán objeto de tratamiento especial.

IV) POLITICA SOCIAL Y EDUCATIVA

11) Establecimiento de una nueva y justa política de salarios públicos y privados, sobre la base del principio de a igual trabajo igual remuneración y de acuerdo al costo de la vida. Esta política, así como la de precios, intereses y utilidades, se planeará con participación fundamental de los sectores involucrados y debe conducir a una justa redistribución del ingreso, de acuerdo con las necesidades populares y los requerimientos de inversión.

Con carácter prioritario:

A) Derogación de la Ley de COPRIN.

B) Establecimiento efectivo del salario mínimo nacional.

12) Creación de un sistema racional de normas orientadas a asegurar al individuo el bienestar y la tranquilidad indispensable para el pleno desarrollo de su personalidad, que cubra su ciclo vital desde la gestación hasta la muerte. Extensión del sistema de seguridad social a los asalariados del interior y al campesinado.

Con carácter prioritario, se bregará por:

A) Cumplimiento de la disposición constitucional que impone la integración del Directorio del Banco de Previsión Social con representantes de los afiliados activos y pasivos y de las empresas contribuyentes. Pago inmediato de las obligaciones que el Banco mantiene con sus afiliados y de las deudas que el Estado y las empresas tienen con aquél. Adopción de medidas para evitar la evasión de aportes, hacer más equitativas las cargas y atender los servicios sin privilegios indebidos ni postergaciones. Adecuación de las Pasividades a los ingresos del trabajador en actividad.

B) Establecimiento del Seguro Nacional de Salud, que garantice atención adecuada a todo el pueblo, especialmente a los sectores modestos de la ciudad y el campo.

C) Transformación de las condiciones habitacionales, dando prioridad a la promoción de la vivienda popular y al fomento y desarrollo del cooperativismo de vivienda.

D) Creación de casas-cuna y guarderías infantiles en los barrios y en las empresas privadas y públicas, en aquellos casos en que el número de mujeres que en ellas trabajan lo haga aconsejable.

13) Reforma democrática de la enseñanza que eleve su contenido humanista, científico y técnico, y responda a las necesidades que imponen las transformaciones económicas, sociales y políticas postuladas en este programa, con especial atención a la promoción del medio rural. Adopción de mecanismos que, sobre la base de esas transformaciones, faciliten el acceso del pueblo a la enseñanza. Erradicación de toda forma de penetración imperialista en la misma.

Salvaguarda y extensión de la autonomía de los entes de enseñanza y coordinación del proceso educativo. Representación directa y mayoritaria de los docentes en los Consejos Directivos de Enseñanza Primaria, Secundaria, Universidad del Trabajo y Educación Física. Pago inmediato de las deudas del Estado y adecuada atención a las necesidades presupuestarias de la educación.

Apoyo efectivo al esfuerzo de la Universidad para asumir cabalmente su papel en la investigación científica, la difusión de la cultura, la enseñanza y la asistencia a toda la población.

Defensa, consolidación y desarrollo del patrimonio cultural nacional. Estimulos materiales y morales para el desenvolvimiento de las ciencias y las artes. Participación de las masas populares en el goce y quehacer de la cultura.

Fomento y desarrollo de la educación física y la práctica colectiva de todos los deportes.

V) POLITICA INSTITUCIONAL

14) Funcionamiento integral de la democracia con pluralidad de partidos políticos. Consagración de una legislación electoral y un régimen de funcionamiento de los partidos, que garanticen el respeto a la voluntad del elector. Participación activa y control efectivo de la ciudadanía, ampliando la utilización de los institutos de la iniciativa popular, del plebiscito y del referéndum.

15) Ampliación y desarrollo de la autonomía administrativa, política y financiera de los municipios y organismos locales, sobre las bases generales siguientes:

A) Delimitación precisa de la materia municipal, para robustecer y extender sus cometidos económicos, sociales y culturales.

B) Institucionalización y desenvolvimiento de las comisiones vecinales y de fomento, urbanas y rurales, como órganos de gestión comunal.

C) Vigorización de los institutos de democracia directa, y representación de los trabajadores, productores y usuarios en los distintos servicios municipales.

D) Designación por sufragio popular de los miembros de las Juntas Locales. Las elecciones para los órganos departamentales y locales deberán efectuarse en fechas distintas a la de los comicios nacionales.

E) Coordinación y armonización de los regímenes tributarios.

16) Creación de los mecanismos legales que impidan toda forma de implicación entre desempeño de cargos públicos e intereses privados, así como el uso de cargos públicos con fines de aprovechamiento personal.

17) Reforma administrativa. Efectiva aplicación de normas justas de ingreso, promoción, jerarquización y capacitación de los funcionarios públicos. Modernización de los servicios estatales.

18) Reintegración del instituto policial a las características civiles y predominantemente preventivas de sus cometidos.

19) Acentuación del carácter definitivamente nacional de las Fuerzas Armadas vigorizando la continuidad de la tradición antiguista. Centrar su acción fundamentalmente, en sus cometidos específicos de defensa de la soberanía, integridad territorial, independencia y honor de la República. Incluir la acción de las Fuerzas Armadas en el proceso de liberación nacional y desarrollo económico, social y cultural del país.

Propender al más alto grado de perfeccionamiento profesional y ético de la Institución, basado en una concepción nacional del cumplimiento de los cometidos precedentes.

Montevideo, febrero 17 de 1971.

NOTAS SOCIALES

CUMPLEAÑOS

Cumplió el pasado 20 de junio la jovencita Elizabeth Boetto.

La niña Elenita Boetto cumplió el 22 del pasado mes de junio.

Hoy cumple la joven Albita Constantino.

La Sra. Nancy Redes de Castelao cumple el 4 del presente.

El 7 cumple el joven Alberto C. Jurado.

La Sra. Alba Casullo de Franco cumple el próximo 13.

El 14 cumple el Sr. Pedro Introini.

18 AÑOS

Con motivo de cumplir 18 años la joven Cristina Perdomo Ragazzo sus padres ofrecerán una reunión en su honor el día 4 de julio a las 19 y 30 horas.

ENLACE

Mañana se llevará a cabo el enlace de la Sra. María Nereyda Martínez con el joven Juan Antonio Pérez.

COLECTIVO

Está abierta una cuenta corriente en la Caja Obrera de Sauce para la reverenda Hna. Electra con motivo de su bodas de plata religiosas que se cumplen en el mes de Setiembre.

Este dinero la Hna. lo volcará en las obras del Colegio.

IN MEMORIAM

OSVALDO PANCINI RAIMONDI



El día jueves 10. de julio se cumplió el primer aniversario del fallecimiento de quién en vida fuera ejemplo por su bondad y honrabilidad de bien que siempre esté vivo en el corazón de quienes tuvieron la dicha de conocerlo.

Con tal motivo sus familiares y amigos se reunieron junto al panteón que guarda sus restos, en el cementerio local, para brindar un sentido homenaje a su memoria.

JOSE L. BAPTISTA

En nuestra localidad donde residía falleció días pasados Don José L. Baptista, efectuándose su sepelio en la necrópolis local.

El Sr. Baptista fue un destacado profesional en nuestro medio donde supo conquistar afectos. Haya paz en su tumba y resignación en sus deudos por la pérdida que lamentan.

FRANCISCO MENTA

El día 10. de julio dejó de existir, luego de soportar una cruel enfermedad, Don Francisco Menta.

Siendo joven aún, la noticia de su deceso produjo honda consternación en nuestro medio, donde contaba con un vasto círculo de amistades que a través de su afecto y simpatía supo ganar.

Hacemos llegar a sus deudos, nuestras sentidas condolencias ante tan irreparable pérdida.

SOCIETA "DANTE ALIGHIERI" SOTO COMITATO DI SAUCE

AÑO LECTIVO 1971

ENSEÑANZA DEL IDIOMA ITALIANO

POR EL NUEVO METODO "NATURA"

Calle Ponce De León s/n y Carmen - Tel. 94 - SAUCE

Iniciación de Cursos: 15 de Marzo, de tarde

SUSCRIBASE a "EL FARO"

TABARE FERNANDEZ CABRERA

Sub agente de Lopez y Marmol de toda la línea

FIAT Y TOYOTA

TOYOTA (Hi-Lux) Una verdadera Camioneta Fácil de manejar. Lujosa. Segura. Confortable

FIAT 850 El automóvil de actualidad, dimensiones justas y línea funcional, potente en velocidad y aceleración. Seguro. Económico. Comodo

FIAT 124 Un coche de nuevo estilo y elegancia. Un nuevo concepto del espacio

Stock completo de tractores FIAT de todas las potencias

TODAS LAS UNIDADES GOZAN DEL NUEVO PLAN PROMOCIONAL
GARANTIAS Y SERVICE AUTORIZADO POR AYAX

Infórmese en Servicio dentro Esso — Sauce

PROFESIONALES

Dr. Raúl R. Vidari
CIRUJANO-DENTISTA
Raya 1

Consulta en Sauce todos los días excepto martes y sábados de tarde

Dr. Luis Eduardo Vidari
CIRUJANO-DENTISTA
Raya 1

dos los días menos martes de tarde
Santa Rosa

Consultorio MEDICO
EN SANTA ROSA

Local de Daniel y Pedro Martínez.

Consultas a toda hora
Teléfono 24

Hilda Belino

Escritora

Sauce — Dpto. Canelones
Montevideo — Sierra 2138
Telef. 47149

DRA. TERESA SAETTONI PERAN
MEDICINA GENERAL — NIÑOS

Médico del «Sindicato Médico»
Consultorio: Rivera 2347 Tel. 4 36 82
Montevideo

CONSULTAS: Lunes de 16 a 18 hs.
Miércoles de 14 a 16 hs.

Teresa Colina

Enfermera especializada en
PSIQUIATRIA
Y PUERICULTURA

Se administran inyectables y vacunas
i/v s/c i/m y curaciones, previa orden
médica. TAMBIEN A DOMICILIO

CONTROL DE PRESION ARTERIAL, todos los días a domicilio.

CARMELO GONZALEZ ESQ. DURAZNO
SAUCE

ESCRIBANIA PUBLICA
DR

Mmanuel C. Casaravilla y
Carr-olo R. González

Escritorios: en Sauce, Tel. 49
En Montevideo: Pérez Gal
dos 4265, Tel. 53254 y Rin-
cón 541, Tr. 88628.

Orosmán Maite Esqueff
ESCRIBANO

Estudios: Misiones 1408 P.
P. 3 ESC. 13 TEL. 9 55 44
Montevideo

Sauce - Dpto. de Canelones

CHARITO CAVALLO DELIOTTI

DIBUJO
COMERCIAL Y
PUBLICITARIO

Constitución s/a Sauce

Reina Gatti Hernández

Escritora

Martes de 13 a 17 horas
Calle Vicente Ponce De León s/a
al lado del Correo Sauce

CESAR PICCARDO
ESCRIBANO

AV. ARTIGAS CASI CANELONES
VILLA DEL SAUCE

Atiende: Lunes Miércoles y Viernes
de 8 a 12 y 16 a 19.30 horas
Sábados: de 8 a 11.30 horas

Dr. ALBERTO CHAMOSA
OCULISTA

Atenderá en la localidad de Santa
Rosa el último viernes del mes de 13
a 16 horas. Consultorio Dr. Costa
Pereira. rd de Julio esq. Tomás Herrera

TELEFONO 53

Dr. JORGE J. RAUCH
MEDICO

TELEFONO 117 - SAUCE
Ansina s/n Frente a la Carpintería del Sr. Silva

JULIO C. TRIAS GARLAN

ESCRIBANO

B. Y ORDOÑEZ 695 - TEL 264
LAS PIEDRAS

GABRIEL UMPIERREZ
ENFERMERO

Se administran inyectables
i/muscular, i/venosa, subcutánea
y curaciones Previa orden mé-
dica.

Controles de presión arterial los
días sábados y domingos de
mañana.

Calle Carmen casi Carmelo González
También a Domicilio

Dra. Bélgica Bonifacio de Bentancor
CIRUJANO - DENTISTA

Atiende: Lunes, miércoles y viernes
de 8 a 12 y de 14 a 18 horas

Av. Artigas a 30 mts. de Farmacia Puig

SAUCE

NUMBERTO TAVERNABERRY

ABOGADO

TORRES GARCIA 721 MISIONES 1499 ESC. 23
LAS PIEDRAS MONTEVIDEO
LUNES A VIERNES LUNES Y MIERCOLES
DE 18 A 21 H DE 14 A 18 H.

CONTABILIDAD
Y DACTILOGRAFIA

Clases Individuales

DELIA DI NAPOLI ROMAN

ANSINA CASI CANELONES
CASA CASILDA RUIZ

M JULIA FERRARO
Dietista

Regímenes balanceados para to-
da clase de enfermos, Hepáticos
Cardíacos, diabéticos, etc.
Clases teórico prácticas de die-
tética y cocina.

Calle Carmelo R. González y
Carmelo González — Tel. 7

ESCRIBANIA

ACOSTA - FERRARI

Gral. Flores 590 - LAS PIEDRAS

Dr. CAMILO J. COSTA PEREIRA

MEDICINA GENERAL - RAYOS X

FISIOTERAPIA

(Tracciones Cervicales y Lumbares; Infraphil)

EN SANTA ROSA
Domicilio Tel. 53

TODAS LAS MAÑANAS
Y DESPUES DE LAS 19 HORAS.

EN MONTEVIDEO:
Santa Lucía 4396 casi Bolognesi
Telefs. 38553 38243

Lunes de 12 a 14 hs.
Jueves de 12 a 15 hs.

SAUCE
Calle Durazno
entre Peirán y Ansina Tel. 82

Miércoles y Viernes:
de 14 y 30 a 16 horas.

SAN BAUTISTA:
Familia Cross frente al correo

Martes de 16 a 18 hs.
Miércoles de 17 y 30 a 19 hs.
Sábados de 15 a 17 hs.
Viernes de 17 a 18 hs.

CASTELLANOS
Casa de Juan Perdomo

Martes de 14 a 16 hs.

Dr. OMAR SCHUSSELIN

MEDICINA GENERAL Y PSIQUIATRIA

ATIENDE TODOS LOS MARTES DE TARDE

En el Consultorio del Dr. Jorge J. Rauch

Calle Ansina, entre Ponce de León y Constitución
(Frente Carpintería Sr. Silva) — Sauce

Dr. EUGENIO MEEROVICH

CIRUJANO - DENTISTA

ODONTOLOGIA INTEGRAL

Atiende los días martes y jueves de 10 a 18 horas

Av. Artigas c/Montevideo (frente al consultorio del Dr. M. Rodríguez) SAUCE

Municipales Sancionados

Los empleados municipales que adhirieron al paro general del día 10 de junio ppdo. fueron sancionados con el descuento de tres jornales por parte de la jerarquía municipal, seguramente pensara que los escasos \$ 13.000. que cobran la mayoría de los peones son sueldos principescos.

Motoneta BAMBI mod. 62 motor VILLIERS 175 cc.

Vendo Urgente - Motor recién ajustado - \$ 140.000

TRATAR: IMP. EL FARO - TEL. 43 SAUCE

VISITE "BONITA"

UNA NUEVA CASA DE PEINADOS
QUE REGALA BELLEZA

Atendida por **NORMA GONZALEZ**

PROXIMAMENTE ANEXO BOUTIQUE
REGALOS - FANTASIAS - EXCLUSIVIDADES

SIENTASE BONITA Y ELEGANTE
PEINADOS "BONITA"

Calle Montevideo - Al lado del Telégrafo - SAUCE

**AL FRENTE AMPLIO
CON EL
SOCIALISMO**

9

**DE JULIO
Platense Patin Club**

**GRAN ACTO DEL
PARTIDO SOCIALISTA**

Salte omnibus de Av. Artigas y Durazno

ACTO DEL FRENTE AMPLIO



Aspectos del acto realizado el viernes 11 en C. M. Ramirez y Agraciada en la populosa barriada de Belvedere

VENDO

Se vende casa desocupada, 3 piezas, cuarto de baño, cocina, hall, 1 galpón de material, aljibe y pozos, corriente trifásica. Ruta 6 km. 23,700. Información en esta Imprenta o Artigas 313. Santa Lucía.

Vendo 3 Hectáreas de Campo

CON FRUTALES. GALPON

Trater. Ruta 7 K. 28.200 Sr. Chavez

SE EXTRAVIO LIBRETA DE
CAJA DE AHORROS Nº 3875 a/m
DE ALBERTO CARLO GIETTI
TARALLO.

**Inglés - Preparación
a Exámen**

DACTILOGRAFIA

PROFESORA:

Marta Ferrari de Bastie

Ansina y Constitución - SAUCE

**LILIA BELORA de TROCHE
DIETISTA**

Regímenes dietoterápicos controlados para enfermedades del hígado, riñón, diabetes, úlceras
Especialidad en dietas para Adelgazar

Atiende todos los días en Av.
Antigua frente a Banzai - SAUCE